

TRANSMAN S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014

1. Información general

TRANSMAN S.A., es una Sociedad Anónima, radicada en la República Ecuador, Provincia: MANABI Canton: PAJAN Parroquia: LASCANO Calle: NICOLAS SEGURA Numero: S/N Interseccion: ELOY ALFARO Y MAURO MARTINEZ Referencia *ubicacion: FRENTE AL PARQUE CENTRAL* Su actividad Principal es el servicio de transporte en autobuses

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Base de presentación, los estados financieros han sido presentados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Estos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **TRANSMAN S.A.**, el resultado integral total del año y los flujos de efectivo por el año terminado.

Efectivo y equivalente de efectivo.- comprenden partidas como caja, depósitos bancarios.

Reconocimiento de los ingresos.- los ingresos operaciones y no operacionales se reconocen mensualmente y son medidos a valor razonable de la contraprestación de servicio, más el impuesto asociado con la venta.

Reconocimiento de los gastos.- los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya efectuado el pago.

Contador